



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



SAN MIGUEL DE TUCUMAN, **27 NOV 2019**

VISTO el Expte.nº 23.091-019, por el cual el Señor Director del Instituto Superior de Música de la Universidad Nacional de Tucumán eleva un proyecto de Convenio Especifico de Maestría Académica a suscribirse con la Universidad Nacional de las Artes (UNA), para sustanciar de manera interinstitucional la Maestría en Expresiones Coreográficas y Musicales de Latinoamérica; y

CONSIDERANDO:

Que a fs.11/29 se agregan copia simple de la Resolución nº 1972-019 del H. Consejo Superior, por medio de la cual se aprueba la creación de la Carrera de Posgrado "Maestría en Expresiones Coreográficas y Musicales de Latinoamérica";

Que ha emitido dictamen la Dirección General de Asuntos Jurídicos (fs. 31/31 vta.);

Por ello,

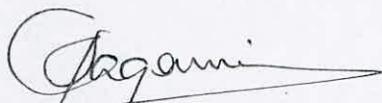
EL VICERRECTOR A CARGO DEL RECTORADO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º-Suscribir con la Universidad Nacional de las Artes (UNA), un Convenio Especifico de Maestría Académica, con la finalidad señalada en la presente resolución.-

ARTICULO 2º-Formúlese el acuerdo de referencia y resérvese en la Dirección General Mesa de Entradas, Salidas, Archivo y Protocolización hasta la suscripción del mismo; cumplido, hágase saber y pase a conocimiento del H. Consejo Superior. Posteriormente, incorpórese al Digesto y archívese.

RESOLUCION Nº: **2438 2019**
vbm


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. SERGIO JOSE PAGANI
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


FEDERICO RIOS PONCE
AREA ADMINISTRATIVA
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.